



BECA SINABEHT
MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR

SISTEMA NACIONAL DE BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES

CONVOCATORIA

En cumplimiento a la **Cláusula 149**. Programas Educativos del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al **PRE REGISTRO DE ASPIRANTES CICLO ESCOLAR 2022-2023 NIVEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA**.

Tendrán derecho a participar hijos de trabajadores miembros activos del **SNTSS** de la Sección V, que estén vigentes en sus derechos sindicales:

- 1.- El trabajador podrá obtener para sus hijos una **BECA SEMESTRAL**.
- 2.- monto de la beca para **NIVEL BACHILLERATO \$ 800.00**
- 3.- monto de la beca para **NIVEL LICENCIATURA \$ 1,000.00**

REQUISITOS:

- 1.- Ser trabajador de base perteneciente a la Sección V y/o trabajador 02 o 08 que acredite 180 días laborados.
- 2.- Tener un perfil activo en el sitio web de la Sección V.
- 3.- Identificación oficial (INE) por ambos lados y/o cédula profesional con fotografía vigentes (en formato PD legible).
- 4.- Último tarjetón de pago (en formato PDF legible).
- 5.- Acta de nacimiento del aspirante (en formato PDF legible).
- 6.- CURP del aspirante (en formato PDF legible).
- 7.- Boleta de calificaciones del 1er y 2do periodo del año 2023 (SEMESTRE, CUATRIMESTRE O TRIMESTRE) **CON UN PROMEDIO MÍNIMO DE 9.0 EN LAS CUATRO PRIMERAS MATERIAS, CON SELLO DE ESCUELA RECONOCIDAS ANTE LA SEP Y/O PLANTEL EDUCATIVO** (en formato PDF legible). **NOTA: En el caso de los cuatrimestres y trimestres, solo se otorgarán 2 pagos en total.**
- 8.- En el caso que sea por año escolar, deberá presentar una sola boleta de calificaciones, por semestre presentar 2 boletas donde señale el periodo a pagar, por trimestre presentar 4 boletas y por cuatrimestre deberá presentar 3 boletas.
- 9.- Carta compromiso (deberás llenarla mediante la página web oficial, imprimirla y anexarla en formato PDF legible).
- 10.- Todos los documentos deberán ser escaneados del original, a color en formato PDF (por ningún motivo se admitirán copias ni documentos ilegibles).
- 11.- Deberán agregar un número telefónico actualizado y correo electrónico.
- 12.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

FECHA DEL PRE-REGISTRO:

16 AL 23 DE FEBRERO 2024

El pre-registro se deberá realizar mediante la plataforma de la página web de la SECCIÓN V ESTADO DE MÉXICO, escaneando el código QR o ingresando a:

sntssseccionv.com/usuario/beca-superior

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL.

LIC. MARCELO JIMÉNEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

ENF. LUZ MIREYA VARGAS RINCÓN
RPTE. SINDICAL ANTE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE BOLSA DE TRABAJO

